



## Formulario: Formulario de exención de AIR

---

**Nombre del proyecto:** DECRETO POR EL CUAL SE REVOCAN Y SE DEJAN SIN EFECTO LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHAS 12 DE MARZO DE 2007, 24 DE DICIEMBRE DE 2007, 28 DE ENERO DE 2008, 21 DE ABRIL DE 2008 Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, RELATIVOS AL DESTINO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO PRESA DE JALES NORTE, UBICADO EN LA CARRETERA MÉXICO – VENTA PRIETA, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO “LA PLATA”.

**Descripción:** DEJAR SIN EFECTO LOS DECRETOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO "LA PLATA"

**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Fecha de actualización:** 12/11/2024



## PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

**Pregunta 1 :** Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

### Respuesta

DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL, POR LO QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON ÁREAS ÓPTIMAS PARA SU USO Y APROVECHAMIENTO CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GRAN RELEVANCIA PARA EL ESTADO.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

**Pregunta 2 :** Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

### Respuesta

PORQUE EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NO GENERA COSTOS PARA LA SOCIEDAD.

